ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado o Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2026145252 del 1 de agosto del 2026	4 de agosto del 2026, vía correo electrónico Alcance 5 y 14 de agosto del 2026 vía correo electrónico	X		14 de agosto del 2026	En la verificación realizada el 7 de julio de 2026, se evidenció que el asociado no garantizó la proporción ni permanencia del talento humano requerido, debido a la falta de contratación de un (1) Manipulador de Alimentos desde el 1 de julio de 2026 y a la ausencia sin soporte de Keidy Johana Arrigui Ríos, contando durante la jornada únicamente con dos (2) Manipuladores de Alimentos. Adicionalmente, durante la revisión del reporte de novedades del talento humano, se evidenció que entre el 16 y el 30 de junio de 2026 no se contó con dos (2) Profesionales de Atención a la Primera Infancia, por lo que no se garantizó la proporción establecida en el Anexo Técnico 1 de 5. El asociado presentó soportes de las acciones implementadas, orientadas a corregir las situaciones identificadas y prevenir su reiteración. En atención al requerimiento, el asociado presentó respuesta mediante correo electrónico del 4 de agosto de 2026, informando que las vacantes correspondientes a los perfiles de Profesional de Atención a la Primera Infancia y Manipulador(a) de Alimentos se originaron por desistimientos, renuncias y movimientos internos del personal. Indicó que se adelantaron procesos de selección y contratación y que, para la búsqueda de personal, contaba con una oferta laboral publicada en la plataforma CompuTrabajo desde el 9 de junio de 2026. Así mismo, como medida preventiva, informó la implementación de una base de datos de candidatos elegibles, con el propósito de contar con perfiles disponibles y activar oportunamente los procesos de reemplazo ante la presentación de vacantes. Posteriormente, mediante alcance remitido el 5 de agosto de 2026, el asociado informó que ya contaba con el Equipo Humano requerido conforme a la estructura de costos del convenio y señaló la vinculación de Laura Daniela Roa Salamanca y Luz Dary Nivia Villamil, como Profesionales de Atención a la Primera Infancia, y de Jennifer Rodríguez Agudelo, como Manipuladora de Alimentos. Así mismo, reiteró como acción preventiva la actualización semanal de la base de datos de candidatos elegibles y la activación inmediata del proceso de reemplazo cuando se presente una vacante. Finalmente, mediante alcance del 14 de agosto de 2026, el asociado informó que no cuenta con soporte que justifique la ausencia de Keidy Johana Arrigui Ríos; no obstante, remitió carta de renuncia de fecha 21 de julio de 2026 e informó la vinculación de Angie Paola Barreto Loaiza en su reemplazo, a partir del 27 de julio de 2026. Como soporte de las acciones implementadas, el asociado remitió los contratos de Laura Daniela Roa Salamanca y Luz Dary Nivia Villamil, con fecha de inicio del 1 de julio de 2026; de Jennifer Rodríguez Agudelo, con fecha de inicio del 14 de julio de 2026; y de Angie Paola Barreto Loaiza, con fecha de inicio del 27 de julio de 2026. Adicionalmente, remitió la carta de renuncia de Keidy Johana Arrigui Ríos, la base de datos de hojas de vida/candidatos elegibles para diferentes perfiles y la convocatoria laboral publicada en la plataforma CompuTrabajo, correspondiente para completar el Equipo Humano. Por otra parte, en las verificaciones realizadas por el componente de Bienestar Integral los días 30 de julio del 2026 y 5 de agosto de 2026, se evidenció que el Jardín Infantil Cofinanciado Las Flores contaba con la totalidad del Equipo Humano requerido para la cobertura de los participantes matriculados, dando cumplimiento a la conformación establecida para la prestación del servicio.

Luisa Torres FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Isabella Guerrero C. FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Luisa Fernanda Torres Sandoval	NOMBRE: Isabella Guerrero Castañeda
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1015462884	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1018494817
CARGO: Responsable del Servicio	